

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2024, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Recordamos que un jugador no puede jugar en dos equipos del mismo deporte a la vez.

Este Comité establece que los equipos JUVENILES, SENIOR y VETERANOS que no tengan indumentaria adecuada y balón reglamentario procederán a ser amonestados, pudiendo el árbitro del encuentro, suspender el partido y el comité proceder a la posterior a la amonestación correspondiente.

Este comité establece que los jugadores que no tengan en la aplicación fotografía o dorsal serán sancionados por el árbitro del partido; dichas sanciones podrán ir desde tarjeta amarilla hasta la prohibición de participar en el encuentro. En caso de que el equipo no tenga el mínimo reglamentario de jugadores con dorsal y fotografía podrá dársele el encuentro como no presentado.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

AVISO. Importante: Debido a que durante el mes de febrero y la primera y segunda semana de marzo se va a cambiar el césped del campo de fútbol 11 de la federación y, en consecuencia, no dispondremos de él, los horarios de todas las categorías BASE de F7 Y F11, pueden sufrir modificaciones. Rogamos reviséis la app.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

AVISO. Importante: Se informa que la Organización, salvo error u omisión relaciona las entidades que no han subido sus jugadores para poder validarlos:

- Marazuela
- CEM
- Minifutbol
- Los Sauces
- Micael
- Argos

Se informa a dichos equipos que en el caso de que resulten ganadores en alguna de las ligas, la Organización podrá decidir que no reciban su trofeo.

TENIS

01.- Vistas las actas de los partidos SÉNIOR, suspendidos por causas meteorológicas el sábado 9 de marzo, y el escrito recibido, se toman las siguientes decisiones:

- Amonestar a la empresa arbitral por suspender la jornada por un medio no aprobado oficialmente por la Organización ni ratificado por el Comité. La amonestación se corresponderá con lo establecido en el PPT de su contrato.
- Se procede a solicitar a la empresa arbitral, que el personal asignado a los arbitrajes pueda habilitar su teléfono personal para crear un grupo de WhatsApp con los jugadores de Tenis. Recibida la conformidad de la empresa, el comité podrá aprobar dicho grupo de WhatsApp así como su funcionamiento, como medio de comunicación exclusivamente para suspender partidos por causas meteorológicas. La suspensión podrá ser realizada únicamente y, en todo caso, por el juez árbitro.
- Este comité insta a la Organización a que aplique el artículo 2 del reglamento, donde dice “Durante el desarrollo de las distintas competiciones, la Organización de los Juegos Municipales, cuando existan razones que lo justifique, podrá aplazar, suspender o cambiar fechas de partidos o efectuar cambios de campos de juego, previa información a los participantes, a través de los respectivos Delegados” y la sección III, donde dice “La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier norma, siempre con el objeto de

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

conseguir una mejora en los Juegos.” y procede a convocar de nuevo la jornada el **sábado 06 de abril.**

02.- Se informa a los jugadores SENIOR, que los resultados de los partidos de las diferentes ligas, deben enviarse a la Organización antes del lunes 08 de abril, con el objetivo de preparar esa semana, la competición ABIERTO SENIOR.

TENIS DE MESA

SIN INCIDENCIAS

BADMINTON

SIN INCIDENCIAS

BALONCESTO

03.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos EMBR ENTREMONTES INFANTIL-GSD LAS ROZAS, de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL al equipo EMBR ENTREMONTES INFANTIL, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

04.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos EMBR DEHESA INFANTIL-IES JGN BC INFANTIL MIXTO, de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL al equipo DEHESA INFANTIL, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

05.- Dada que es la segunda incomparecencia, se procede a la descalificación del equipo EMBR DEHESA INFANTIL, de categoría INFANTIL. Puede continuar en la competición entregando la fianza correspondiente antes del viernes 15 de marzo a las 12.00h.

06.- Vista y leída la solicitud del equipo CDI LAS ROZASBASKET, y aceptada la misma por el equipo LOGOS, se procede a aplazar el partido entre ambos equipos, de categoría

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

BENJAMÍN. Se procede a convocar el partido el día 14 de abril a la 13.15h en el polideportivo Alfredo Espiniella (pista 2).

FÚTBOL SALA

07.- Se aprueban los calendarios para la segunda fase ORO y PLATA, en categoría SÉNIOR.

08.- Sancionar al jugador TOMÁS JOSÉ DE MIGUEL LOPEZ, del equipo MORLACOS, de categoría SÉNIOR, con 2 partidos de suspensión:

- 1 partido, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

FÚTBOL 7

09.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos ESMEGMANS FC-IES LAS ROZAS I, de categoría JUVENIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo ESMEGMANS FC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

10.- Sancionar al jugador JOSE MARÍA DE JAIME ORTIZ DE ZÁRATE, del equipo UD MOJADINHAS, de categoría JUVENIL, con 2 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

11.- Dejar al jugador ANTONIO AMAT DE LA PLAZA, del equipo LA NARANJA MECÁNICA, categoría SÉNIOR, sin sanción adicional, por una tarjeta roja por acción técnica.

12.- Sancionar al jugador EUGENIO GONZÁLEZ HUGHES, del equipo TGC SENIOR, de categoría SÉNIOR, con 5 partidos de suspensión:

- 2 partidos por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- 3 partidos por insultos, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

13.- Sancionar al jugador NAHUEL IGLESIAS, del equipo LA NARANJA MECÁNICA, de categoría SÉNIOR, con 6 partidos de suspensión:

- 3 partidos por actitud violenta, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 3 a 6 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

14.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos ACHANTA-LR VALHALLA, de categoría SÉNIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al equipo ACHANTA, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

15.- Sancionar al jugador ENRIQUE MARTÍN ALONSO, del equipo RAYAX DE AMSTERDAM, de categoría SENIOR, con 6 partidos de suspensión por agresión directa, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado F del reglamento.

16.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos MANCHESTER PITI FC-HPL, de categoría SÉNIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo HPL, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

17.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos MDC BANAK LAS ROZAS-MINABO DE KIEV, de categoría SÉNIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo MINABO DE KIEV, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

18.- Visto y leído el escrito del equipo BAYERN DE MOLI FC, y el acta del partido entre los equipos CELTA DE VINO-BAYERN DE MOLI FC, de categoría SÉNIOR, se procede a amonestar al equipo CELTA DE VINO, por no llevar balón reglamentario ni tener fotografías correctamente identificables.

FÚTBOL 11

SIN INCIDENCIAS

VOLEIBOL

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

SIN INCIDENCIAS

VOLEY PLAYA

19.- Se aprueban los calendarios y jornadas hábiles en categoría JUVENIL:

Categoría JUVENIL FEMENINA: 5 equipos

INICIO: SÁBADO 06 DE ABRIL

Fase 1: 1 grupo de 5 equipos, con sistema de liga a una vuelta.

Fase 2: Se clasifican 4 equipos Jugando semifinal y final el 18 de mayo.

Se deja el 25 de mayo para posibles incidencias.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

20.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
CARLOS CALVO DÍEZ	ÑU TEAM	FUTBOL SALA SENIOR
PABLO LÓPEZ GARCÍA	NEW BADULAQUE FS	FUTBOL SALA SENIOR
ANTONIO MERINO RECIO	CUBA LIBRE	FUTBOL 7 SENIOR

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 12 de marzo de 2024

EL COMITÉ DE COMPETICION

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

